



# Observatorio de la Niñez y la Adolescencia



ALIANZA

POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL SALVADOR

<https://www.observatoriodelaninezyadolescencia.org/>

Octubre / diciembre 2017

## Niñas y adolescentes se pronuncian ante situación de violencia que les afecta

Niñas y adolescentes de diferentes municipios del país, se pronunciaron ante la grave situación de violencia de género, violencia sexual y matrimonios infantiles. Demandaron al Estado, especialmente a la Asamblea Legislativa, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, PDDH, Ministerio de Educación, gobiernos municipales, CONNA y todo el Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, que se garanticen de forma primordial sus derechos humanos fundamentales, el principio del interés superior del niño y la niña, el principio de corresponsabilidad, principio de igualdad y no discriminación por motivos de género, como elementos primordiales en la implementación de cualquier políticas, leyes y acciones que se desarrollen.

También pidieron se atienda las diversas formas de violencia de género que las afecta, especialmente la violencia sexual en el hogar, la calle, en la comunidad, la escuela, feminicidios, desapariciones, acoso sexual de parte de personas adultas y de agentes de los cuerpos de seguridad; ya que estos hechos vulneran diversos derechos, sobre todo el derecho a la vida, a la libertad, a la opinión, a expresar los problemas, derecho a ser escuchadas, derecho a la felicidad, libre esparcimiento y recreación, derecho a decidir, derecho a la alimentación, derecho al nombre, la vivienda, y a la seguridad.



En el marco del 25 de noviembre “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Campaña Mundial de 16 días de activismo contra la violencia de género; las niñas y adolescentes se pronunciaron ante la grave situación de violencia de género, violencia sexual y matrimonios infantiles; su pronunciamiento se realizó durante un taller de consulta impulsado por la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y juventud en El Salvador.



### Las niñas y adolescentes demandaron:

Que todas las formas de violencia de género y violencia sexual que sufren en el hogar, la calle, la escuela o cualquier otro ámbito, es una barrera para acceder a derechos fundamentales como la educación y la recreación, colocándolas en desventaja para realizar un plan de vida que permita su pleno desarrollo en condiciones de igualdad y libres de toda forma de discriminación.

La violencia intrafamiliar amenaza a toda la familia, principalmente a la niñez y adolescencia que la sufre de parte de personas que están obligadas a brindarles protección y amor. Las niñas, niños y adolescentes víctimas sobrevivientes de violencia sexual son los más vulnerables; además de enfrentar consecuencias en su salud sexual y reproductiva, embarazos no deseados, abortos inseguros, y riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual o el VIH. Se suman los embarazos impuestos en niñas y adolescentes producto de altos niveles de violencia sexual en El Salvador.

Denunciaron la violencia y el acoso sexual escolar de parte de personal docente y de otros niños y adolescentes, además de bullying en las escuelas; asimismo, denunciaron acoso sexual en centros escolares y en las calles, de parte de cuerpos de seguridad y del ejército.

Otra afectación es la violencia social y el crimen organizado, especialmente la violencia sexual que provocan las pandillas contra niñas y adolescentes. Mostraron su preocupación por los altos índices de feminicidios contra mujeres, niñas y adolescentes, dejando a la niñez desprotegida y traumatizada por la pérdida de su madre. Afirmaron estar de acuerdo con la prohibición del matrimonio infantil, pero es necesario erradicar esta práctica y acompañarla de otras medidas, por ejemplo: asegurando la sanción a los agresores, mejorar los mecanismos de denuncia y brindando oportunidades para que las niñas y jóvenes continúen sus estudios.

### Con base al anterior contexto, recomendaron a todas las instituciones del Estado a nivel nacional y municipal:

Implementar campañas de prevención para evitar uniones tempranas entre adolescentes, acercar los servicios y mecanismos de seguimiento a la reciente reforma legal para garantizar que no haya uniones de hechos con adultos; que se imparta educación integral en sexualidad para hacer valer el derecho a recibir información y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, protección contra el embarazo y enfermedades de transmisión sexual; divulgación de servicios de prevención y atención hacia la niñez y adolescencia;

Fortalecer y acercar los mecanismos de denuncia para mejorar el acceso a la justicia, a fin de sancionar a las personas agresoras y al funcionariado que obstaculiza el ejercicio de los derechos de las niñas y adolescentes.

Garantizar presupuestos adecuados para el cumplimiento de las leyes; capacitar a niñez, familias y funcionariado en el conocimiento, contenido de las leyes y en la denuncia para que las niñas y adolescentes levanten su voz ante el maltrato y el acoso sexual. Empoderar a las niñas para que no tengan temor y denuncien la violación a sus derechos humanos.

Que los centros penitenciarios desarrollen programas para la erradicación de la violencia de género, violencia sexual, feminicidio y respeto a los derechos de la niñez.

Para lograr la igualdad de las niñas es necesario que ellas continúen sus estudios cuando han sido embarazadas y mejorar la atención hospitalaria para niñas y mujeres embarazadas. Impulsar campañas educativas y de sensibilización en igualdad de género dirigida a toda la población porque la violencia y discriminación tiene su raíz en la cultura machista y para erradicarla es necesario empoderar a las niñas y las mujeres, además de reeducar a niños y adolescentes en la cultura de igualdad.

## **Violencia por razones de género contra niñas y adolescentes\***

Los diferentes roles y comportamientos de hombres y mujeres están modelados y reforzados según las normas, estereotipos y expectativas de género en la sociedad. Estas expectativas sociales definen los comportamientos adecuados para mujeres y hombres y pueden crear desigualdades por las que a un género se le atribuye más autoridad que a otro. Por esta causa, en la sociedad salvadoreña como en muchas sociedades, las mujeres en sus diferentes etapas de vida, están consideradas como inferiores a los hombres y tienen un estatus social inferior, permitiendo de esta manera el control de los hombres sobre las mujeres, especialmente contra las niñas y adolescentes.

Las desigualdades aumentan el riesgo de que las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, experimenten diversas manifestaciones de violencia y reduzcan su capacidad de salir de situaciones abusivas o de buscar ayuda. La violencia contra las mujeres y niñas está relacionada con la falta de poder y control de estas, así como con las normas sociales que establecen los roles de hombres y mujeres en la sociedad y condonan el abuso.

La discriminación y desigualdad de género, donde las mujeres y niñas se consideran inferiores o de menor valor que los hombres y niños, son la causa primera y consecuencia de la violencia contra las mujeres y niñas. Cuando la desigualdad de género coexiste con otras formas de discriminación de las que son víctimas mujeres y niñas debido a la edad, etnicidad, discapacidad, ubicación, casta, religión y estatus socioeconómico, existe el riesgo de experimentar la violencia y esta se intensifica.

\* <http://endvawnow.org/uploads/browser/files/>

**En la mayoría de sociedades existen diferencias y desigualdades de género en cuanto a las responsabilidades asignadas, a las actividades realizadas, al acceso a recursos y a su control, además en cuanto a las oportunidades de tomar decisiones.**

**Algunas consecuencias, son la discriminación contra las mujeres y contra las niñas, y restricciones a sus derechos humanos.**

**Las desigualdades de género y la discriminación son el origen de la violencia contra las mujeres y las niñas.**

### **¿Qué es la igualdad de género?**

La igualdad de género se refiere al goce de la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de niñas, niños, hombres y mujeres. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y los hombres no dependen de haber nacido hombre o mujer. La igualdad de género no es un asunto de mujeres sino que debería preocupar e involucrar a hombres, niños, mujeres y niñas por igual; implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en consideración y se reconoce la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres.

### **Igualdad entre mujeres y hombres: un derecho humano.**

Las desigualdades de género se definen como la disparidad y la falta de equilibrio en poder, estatus, derechos y oportunidades entre las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. Se construye el concepto del género en la sociedad y este concepto determina lo que se espera, permita o valora de una mujer o un hombre en una situación específica.

## ¿Cómo experimentan la violencia las niñas y adolescentes? \*

En El Salvador, son frecuentes los hechos de violencia contra niñas y adolescentes, como se ilustra en la columna de la derecha. En todo el mundo, esta población experimenta violencia física, sexual, emocional, psicológica y otros tipos de abuso, esta situación sobrepasa las fronteras de edad, raza, sexualidad, formación académica y estatus socio-económico.

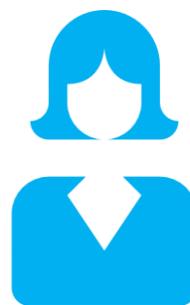
Algunas manifestaciones de la violencia contra las niñas y adolescentes durante la infancia son: Violencia prenatal debido a la elección del sexo e interrupciones de embarazo por el sexo femenino del bebé. La preferencia por los bebés de sexo masculino puede desencadenar en la desatención de las niñas, disminuyendo el afecto o la atención hacia ellas, especialmente desde los padres. En muchos casos, se les proporciona menos alimentos que a los niños o se les restringe el acceso a la atención médica, resultando esto en infanticidio femenino. Las niñas también pueden estar expuestas a la violencia doméstica, maltrato infantil y al trabajo de cuidados hacia sus hermanos y/o parientes masculinos.

Durante la infancia y adolescencia las niñas son más propensas a experimentar violencia sexual que los niños; pueden ser explotadas o ser víctimas de la trata para su explotación sexual; además de otras prácticas perjudiciales como el matrimonio forzoso o embarazo forzado; también pueden experimentar la violencia sexual durante tiempos de guerra y en situaciones de conflicto, ya que se consideran los medios de castigo de toda la comunidad.

Las niñas y adolescentes pueden sufrir acoso escolar por no atenerse a las normas y estereotipos de género; pueden sufrir acoso sexual en centros educativos o al acoso callejero en lugares públicos como la calle o los sistemas de transporte, en instituciones como escuelas y en lugares de trabajo.

Durante la adolescencia y las mujeres jóvenes, pueden experimentar la violencia en sus relaciones de pareja. Esta les puede causar daños físicos, sexuales, psicológicos o económicos y en ocasiones la muerte. Asimismo, también son más propensas a sufrir violencia en el noviazgo de potenciales pretendientes mediante el acoso.

**21,407**  
**Embarazos de niñas y adolescentes (año 2016)**



**62**  
**femicidios de niñas y adolescentes de 0 a 19 años (enero a octubre 2017)**

**1,538**  
**hechos de violencia sexual en niñas y adolescentes menores de 17 años (Enero-junio 2017)**



### Niña de 10 años con discapacidad intelectual fue violada y dio a luz en hospital de Morazán

El embarazo de la menor fue producto de una violación, aseguraron las autoridades.



\* [http://endvawnow.org/uploads/browser/files/voices\\_against\\_violence\\_handbook\\_\\_sp.pdf](http://endvawnow.org/uploads/browser/files/voices_against_violence_handbook__sp.pdf)